Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

tanto los demas atiendan à sus Casas, y Lavores y no lo dejen todo abandonado como sucede; y asimismo por dhos Cavalleros se conteste, y responda al suyo à dho Sr. Governador exponiendo à su Señoria las Quejas, y Clamores de los Pobres Labradores, con que se halla esta Ciudad del Rigor con que se trata de Condena y Grillete à los Individuos de dhas Compañias por las leves faltas que hacen, en su Quartel, y demas que se ha echo presente en este Ayuntamiento suplicando à su Señoria que por los medios que le dicte su mucha prudencia, y Justificacion se sirva dar las correspondientes Providencias para consuelo de dhos Labradores

Pap.l del Sr. Cura. Sr. Funes de Iglecia

Viose en este Ayuntamiento un Papel del Sr. Cura de la Iglecia Parroquial de esta Ciudad, con fha de Diez y siete del corriente, acompañando un testimonio que suena dado por Juan Bautista Espinosa Notario, con incersion de un Capitulo de la Visita Ejecutada en esta Ciudad en el año pasado de mil setecientos ochenta y siete, sobre la Asistencia, y lugar que deven ocupar ambos Cavildos en las Iglecias, manifestando dho Sr. Cura que conforme al